

78

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-22
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REEVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS	VIGENCIA:	31/12/2016
		Página 1 de 1	

PROVEEDOR:	WILLIAN PAEZ PATINO	OBJETO DEL CONTRATO:	CAMBIO DE CUBIERTA, REVISIÓN ESTRUCTURA METÁLICA Y MANTENIMIENTO GENERAL EN LA MARQUESINA TERRAZA EDIFICIO ADMINISTRATIVO Y LAS DEMAS AREAS QUE LO CONFORMAN COMO PARTE DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA.
N° DE CONTRATO:	504.16	NOMBRE INTERVENTOR TÉCNICO:	JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
FECHA DE LA REEVALUACIÓN:	3 DIA 4 MES 2019 AÑO	NOMBRE INTERVENTOR ADMINISTRATIVO:	JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ

ITEM	MATERIAL/SERVICIO	MARCA	JUSTIFIQUE

NOTA: SI ALGUNO (S) DE LOS ITEM (S), AMERITA UNA REEVALUACIÓN DEL CONCEPTO TÉCNICO: SI ☐ NO ☒

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERADO	VALOR ASIGNADO	JUSTIFICACIÓN DE CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO (bajo que criterios de obligaciones cumplidas)	20,00%	20,00%	
NIVEL DE CALIDAD PRESENTADO SOBRE EL SOLICITADO	40,00%	40,00%	
CUMPLIMIENTO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES O DE ENTREGA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	20,00%	20,00%	
OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	20,00%	15,00%	La atención en los llamados posterior a la terminación del contrato no tienen la oportunidad necesaria para la solución a los problemas e inconvenientes que se presenta..
TOTAL	100,00%	95,00%	

PUNTAJE	ESCALA	ACCIÓN A SEGUIR
100%	EXCELENTE	Comunicación de la calificación.
80 % igual o menor	BUENO	Comunicación de la calificación.
60 % igual o menor	REGULAR	Realización de gestión de mejora.
40 % igual o menor	DEFICIENTE	Valoración de sanciones por incumplimiento.
20 % igual o menor	MALO	Valoración de sanciones por incumplimiento y recomendación de no contratar.

CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR / 100 PUNTOS	95,00%
MARCAR AQUÍ:	
REEVALUACION PARCIAL	
REEVALUACIÓN TOTAL	x

PARA DILIGENCIAR POR LOS ALMACENES Y COMPRAS, CONTRATACIÓN E INTERVENTORIA (INFORMAR DEMORAS EN TRAMITES ADMINISTRATIVOS):

ELABORÓ:	FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR TÉCNICO	FIRMA INTERVENTOR/SUPERVISOR ADMINISTRATIVO
		

16 ABR. 2019